

Para superar las pruebas de diagnóstico con la máxima nota basta con «saber leer y escribir»

La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía hace su análisis crítico de las pruebas de Lengua, en las que destaca su «bajísimo nivel de exigencia»

ÁNGEL PÉREZ GUERRA SEVILLA. La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA) han elaborado un informe acerca de las pruebas de diagnóstico celebradas recientemente en los cursos de Secundaria. La conclusión general en los exámenes de Lengua es tan desoladora como la del curso anterior, con una gran denuncia sobre la mesa: los bajísimos niveles de exigencia que presentan los criterios de corrección.

La primera duda que asalta a los docentes es «cuáles son en concreto las competencias que miden estas pruebas, pues pese a estar diseñadas, según sus autores, para alumnos que han terminado 2º de Secundaria, basta con saber leer y escribir un poco en español para superarlas con la máxima puntuación. Nuestros compañeros de idiomas —prosiguen los miembros de APIA— nos indican que este tipo de pruebas lo utilizan ellos para averiguar si un alumno ha adquirido unos conocimientos mínimos de una lengua extranjera.»

El análisis entra también en la jerga de la Junta a la hora de redactar los ejercicios: «Frente a este bajísimo nivel de exigencia, resulta sumamente paradójica la ampulosa verbosidad con que están redactados los criterios de corrección, como si con ello se pretendiera

dignificar una prueba en la que sólo se preguntan obviedades. Por ejemplo: en las seis preguntas que requieren que el alumno escriba (excepto en una ocasión, no más de cuatro o cinco renglones, y en algunos casos uno o dos) las normas de corrección obligan al corrector a puntuar hasta siete competencias distintas.» Entre ellas, APIA menciona las siguientes:

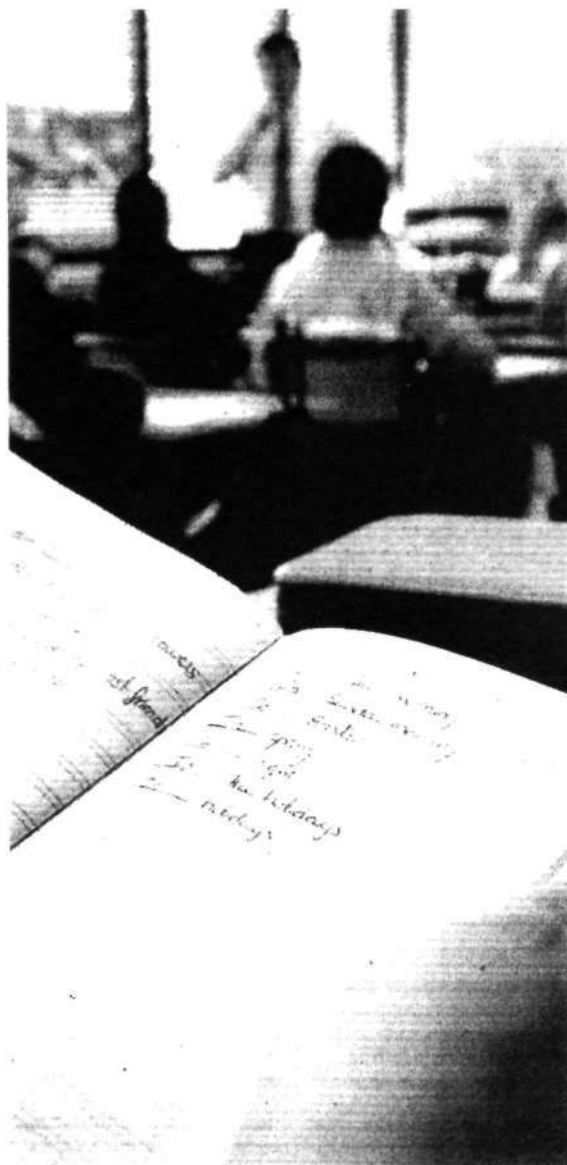
«Enlazar los enunciados en las narraciones, exposiciones, resúmenes y comentarios en secuencias dotadas de cohesión y corrección sintáctica, utilizando enlaces adecuados a la organización informativa del texto.»

«Extraer informaciones concretas o precisas de textos escritos, realizando las inferencias que sean necesarias» (se trataba de reconocer distintas verduras en una fotografía de un folleto informativo).

«Identificar la idea general y la intención comunicativa en textos escritos continuos y discontinuos» (más sobre las verduras).

«No se puede ser más pedante»

En opinión de estos profesores, «no se puede ser más pedante. Se nos ocurre que, aparte de complicar inútilmente la labor de los correctores, este lenguaje pretencioso y alejado de la realidad del aula intenta im-



Las pruebas de diagnóstico evalúan las competencias del alumno ABC

presionar a los profesores encargados de la labor y disimular la inanidad de los autores de las pruebas.» Critican también los docentes «la extrema rigidez de esos criterios de corrección, que dificulta o imposibilita en muchos casos la valoración correcta de las respuestas».

Finalmente, también la maquetación de los cuadernillos es motivo de censura: «El número de página puede confundirse fácilmente con el de la pregunta, ya que, en una de sus tan queridas innovaciones, los autores lo sitúan a mitad del margen derecho y en un tamaño desproporcionado. Falta el número de la pregunta número 22. Lo que da idea del cuidado con que se elaboran.»

Análisis de las preguntas

En cuanto a las preguntas, las cuatro primeras se basan en la audición de un programa de radio de Canal Sur. La primera consiste en «entender un mensaje oral de un programa de radio, por lo que si no se padece defecto físico de audición se consigue la máxima puntuación, porque basta con señalar la opción correcta entre cuatro posibles resúmenes de lo que se ha escuchado».

En la pregunta número 2, «al alumno se le pide un resumen de lo escuchado, que prácticamente ya le han dado hecho en las posibles respuestas de la pregunta 1. Sobre este resumen, que nunca superan los cinco renglones, hay que puntuar siete competencias distintas.»

La cuestión 3 versa sobre el andaluz: «De siete rasgos ha dialecto andaluz, el alumno ha de reconocer los que se han da-

Necesidad «clara» de mejorar

Las pruebas de diagnóstico en «Comunicación Lingüística» (Lengua Española) para alumnos de ESO tuvieron lugar el 23 de octubre. Después ha venido la laboriosa corrección, para la que la Consejería de Educación remitió las oportunas instrucciones. Los resultados del año pasado revelaron una necesidad «clara» de mejorar la comprensión oral. El presente curso se ha incorporado la novedad de los «cuestionarios de contexto» socioeconómico y familiar del alumno.

Una pregunta intenta averiguar «si el alumno entiende la jerga del botellón»

do en la grabación escuchada. Es decir, se insiste en medir la finura auditiva del alumno.»

La 4 es continuación de la 3: «El alumno debe reconocer que el hablante de la grabación tiene acento andaluz (parte A); además debe argumentar por qué (parte B). Si en el apartado A la respuesta es errónea y se identifica al hablante como canario, también merece 2 puntos sobre 4. Si lo identifica como madrileño o asturiano, no. Vaya uno a saber por qué. En la parte B lo que sucede es que, después de escuchar la grabación de Canal Sur, algunos alumnos contestan que el hablante es andaluz porque es de Lucena, ya que así se afirma claramente en la grabación, con lo que demuestran mayor capacidad de observación que los autores de la pregunta. Pero, por si hubiera duda sobre los rasgos dialectales que se piden en la P4, éstos están escritos en la P3, con lo que el alumno sólo tiene que copiarlos. De hecho, alguno responde así "lo mismo que la pregunta 3".»

Siete competencias

Se supone que con esta pregunta también hay que evaluar siete competencias distintas, como por ejemplo «organizar la información con claridad en narraciones, descripciones, exposiciones, resúmenes y comentarios escritos relacionados con ámbitos cercanos al interés del alumnado, incluyendo el académico y educativo».

«A ver cómo se evalúan las siete competencias si el alumno responde que "porque es de Lucena"», apostilla APIA.

Para responder a las preguntas 5,6 y 7 «basta con saber leer y escribir la X», aseguran estos profesores, mientras que en las 8,9,10,11 y 12 «se parte de una historieta de Mafalda escrita con los rasgos del habla argentina. En la 8 se pide un resumen de entre 10 y 15 líneas, pero en los engorrosísimos criterios de corrección no se tiene en cuenta en absoluto si los alumnos alcanzan o no esta extensión. También aquí hay que evaluar siete competencias.» Para la APIA, las preguntas 9, 10,11 y 12 «son de las pocas razonables», pero las 13, 14 y 15 «se resuelven con tal de que el estudiante sepa capaz de copiar frases literales de un anuncio propuesto sobre el uso del casco en la moto. Aun así, en la pregunta trece hay que evaluar siete competencias.»

Aparece la literatura

La pregunta 16 hace exclamar a los analistas de esta organización: «¡Por fin aparece la literatura! Y por medio de ella parece intentar averiguarse si el alumno entiende la jerga del botellón, lo que sin duda está relacionado con su grado de integración social.»

La 17 vuelve a ser «una pregunta razonable», al igual que la 18, aunque en esta última «hay que señalar un error sintáctico de concordancia entre sujeto y verbo en el segundo párrafo. Los autores de las pruebas carecen a veces de la armonía que dicen esperar en las respuestas.»

En la pregunta 19 «hay que evaluar siete competencias con una pregunta que se responde generalmente con una o dos palabras, pues los alumnos apenas las justifican. Esto da idea del alejamiento sideral de los autores de las pruebas respecto a la realidad del aula.»

Confusión en el enunciado

La 20 es «otra de las que tendrían sentido si no fuera porque en el enunciado confunden tanto al corrector como al alumno: se dice dos veces que se tache; en un caso las palabras esdrújulas y en otro las parejas de palabras antónimas, lo que imposibilita averiguar si el alumno ha respondido correctamente. Se les ha ido la mano con lo lúdico.»

También en la 21 «basta con saber leer para obtener la máxi-